



Resolución de Consejo Directivo 325 / 2024 - SAL -UNSa
12.072/24 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de
Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la carrera de
Medicina
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
Expediente N° 12.072/24**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "**Clínica Oftalmológica**" de la carrera de Medicina, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina, a foja 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a foja 2, informa que el cargo cuenta con financiamiento para su cobertura.

Que el Departamento de Clínica, a foja 6, remite nómina de docentes para integrar jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 41/24 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja entre otros: autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la Carrera de Medicina, imputar la cobertura del mismo en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, asignados por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22, designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizaran por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, el Decano debe formalizar la Convocatoria mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente



Resolución de Consejo Directivo 325 / 2024 - SAL -UNSa
12.072/24 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de
Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la carrera de
Medicina
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.072/24

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04-24 del 09-04-24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- ASIGNATURA: CLINICA OFTALMOLOGICA
- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: El cronograma que se ajustara a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Periodo de Publicidad:** 16 de Mayo 2024 al 14 de Junio de 2024
- **Periodo de Apertura de Inscripción:** 18 de Junio de 2024
- **Periodo de Cierre de Inscripción:** 04 de Julio de 2024

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán los días, 18 de Junio al 04 de Julio de 2024 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta-Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar 5 (cinco) Curriculum Vitae Nominal y 1(una) Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya propia se presente como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Dirección General Administrativa de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de



Resolución de Consejo Directivo 325 / 2024 - SAL -UNSa
 12.072/24 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de
 Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
 dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la carrera de
 Medicina
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 14/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
 Expediente N° 12.072/24**

referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Rafael TISSERA
- Prof. Carlos ENGEL
- JTP Sergio QUISPE

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Graciela GRANERO
- JTP Gabriela QUILES
- JTP Sebastián LACHS
- JTP María Verónica PEREZ BAZAN

ARTICULO 6°: Imputar el gasto de demanda la cobertura del presente concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple asignado por Resolución CS. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Plante Docente de la Facultad, según resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera de la Facultad, Sedes Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Académica.- Departamento de Concurso Docentes, a sus efectos.-

D.G.A.A
mb
HMC
MAJ


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa